

*“20 años fortaleciendo la autonomía de la Ciudad a través de la capacitación judicial”*

**DISPOSICION SE-CFJ N° 051/19**

Buenos Aires, 27 de mayo de 2019

**VISTO:**

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), las Res. CACFJ N° 02/18 y 06/18, la Disp. SE-CFJ N° 03/16, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se aprobó la realización de la actividad Jornada sobre "Apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad mental e intelectual" organizada junto al Instituto Legislativo de Capacitación Permanente de la Legislatura de la CABA. Que a tal fin se convocó a Magdalena Giavarino, Eduardo Roveda, Juan Antonio Seda, Silvina Munilla, Xenia Baluk y Virginia Badino.

Que la actividad, estuvo efectivamente a cargo de Magdalena Giavarino, Eduardo Roveda, Juan Antonio Seda, Silvina Munilla, Xenia Baluk y Virginia Badino y se llevó a cabo el día 1° de abril de 2019 de 10.00 a 15.00 en el Salón Montevideo de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se convocó también a Lilian Moreira y Vanesa Vallejos en calidad de Intérpretes en Lengua de Señas Argentina.

Que las Res. CACFJ N° 02/18 y 06/18 establecieron los montos de retribución para quienes desempeñen las tareas de capacitación, coordinación, dirección, evaluación de capacitandos, auxiliar docente, dictado de conferencias magistrales, exposiciones en jornadas, debates y mesas redondas e intérprete de Lengua de Señas Argentina en las actividades de capacitación organizadas por el Centro de Formación Judicial durante el ciclo lectivo 2018.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo de pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1°) Certifícase la participación de Magdalena Giavarino en calidad de expositora, en la actividad "Jornada sobre "Apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad mental e intelectual" organizada junto al Instituto Legislativo de Capacitación Permanente de la Legislatura de la CABA".

2º) Certifíquese la participación de Eduardo Roveda en calidad de expositor, en la actividad "Jornada sobre "Apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad mental e intelectual" organizada junto al Instituto Legislativo de Capacitación Permanente de la Legislatura de la CABA".

3º) Apruébase el pago de la suma de dos mil cien pesos (\$ 2.100,00) a Eduardo Roveda, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 2º de la presente Disposición.

4º) Certifíquese la participación de Juan Antonio Seda en calidad de expositor, en la actividad "Jornada sobre "Apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad mental e intelectual" organizada junto al Instituto Legislativo de Capacitación Permanente de la Legislatura de la CABA".

5º) Apruébase el pago de la suma de dos mil cien pesos (\$ 2.100,00) a Juan Antonio Seda, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 4º de la presente Disposición.

6º) Certifíquese la participación de Silvina Munilla en calidad de expositora, en la actividad "Jornada sobre "Apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad mental e intelectual" organizada junto al Instituto Legislativo de Capacitación Permanente de la Legislatura de la CABA".

7º) Apruébase el pago de la suma de dos mil cien pesos (\$ 2.100,00) a Silvina Munilla, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 6º de la presente Disposición.

8º) Certifíquese la participación de Xenia Baluk en calidad de expositora, en la actividad "Jornada sobre "Apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad mental e intelectual" organizada junto al Instituto Legislativo de Capacitación Permanente de la Legislatura de la CABA".

9º) Apruébase el pago de la suma de dos mil cien pesos (\$ 2.100,00) a Xenia Baluk, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 8º de la presente Disposición.

10) Certifíquese la participación de Virginia Badino en calidad de expositora, en la actividad "Jornada sobre "Apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad mental e intelectual" organizada junto al Instituto Legislativo de Capacitación Permanente de la Legislatura de la CABA".

11) Apruébase el pago de la suma de dos mil cien pesos (\$ 2.100,00) a Virginia Badino, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 10 de la presente Disposición.

12) Certifíquese la participación de Lilian Moreira en calidad de intérprete en LSA, durante cinco (5) horas, en la actividad "Jornada sobre "Apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad mental e intelectual" organizada junto al Instituto Legislativo de Capacitación Permanente de la Legislatura de la CABA".

13) Apruébase el pago de la suma de cuatro mil quinientos pesos (\$ 4.500,00) a Lilian Robelis, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 12 de la presente Disposición.

14) Certifíquese la participación de Vanesa Vallejos en calidad de intérprete en LSA, durante cinco (5), en la actividad "Jornada sobre "Apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad mental e intelectual" organizada junto al Instituto Legislativo de Capacitación Permanente de la Legislatura de la CABA".

15) Apruébase el pago de la suma de cuatro mil quinientos pesos (\$ 4.500,00) a Vanesa Vallejos, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 14 de la presente Disposición.

*“20 años fortaleciendo la autonomía de la Ciudad a través de la capacitación judicial”*

**DISPOSICION SE-CFJ N° 051/19**

16) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 051/19**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Centro de Formación Judicial**

AK